

Dice que datos vertidos en formalización dejan dudas sobre capacidad de detectar a incendiarios en la entidad

Megaincendio: Ex director regional de Conaf pide aclarar supuestos nexos entre imputados y jefes

Alejandro Zuleta apunta a llamado que Franco Pinto habría realizado el 2 de febrero a un encargado de Operaciones, y que luego borró, y a la presunta protección que habría recibido de parte de un jefe de brigada.

MAURICIO SILVA

Alejandro Zuleta (PC), ex director regional de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) en Valparaíso, considera "graves" los antecedentes surgidos en la reciente audiencia de formalización de cuatro nuevos imputados por la fiscalía de ser miembros de una asociación ilícita dedicada a generar siniestros. Con ellos, suman siete los privados de libertad por su presunta responsabilidad penal en el megaincendio del pasado 2 de febrero, de los cuales seis desempeñaron labores como brigadistas en dicha entidad.

El ingeniero agrónomo ocupó el cargo durante solo 44 días en 2023. Renunció tras cuestionar la falta de apoyo a su labor y revelar que las autoridades nacionales desoyeron sus solicitudes de contar con personal más capacitado.

Hoy, Zuleta, cuya salida se produjo tres meses antes de la catástrofe, apunta a dos hechos mencionados por el fiscal Osvaldo Ossandón y por Álvaro Barraza, defensor de José Stalin Atenas Gaete, en la audiencia en la que el Juzgado de Garantía de Valparaíso determinó la prisión preventiva de los nuevos detenidos.

El primero detalló que el brigadista Franco Pinto —imputado de ser el autor intelectual del incendio que dejó 136 muertos y de otros 18 desde 2021— realizó 41 llamadas tras ser alertado por el bombero Francisco Mondaca de que había dado inicio al fuego junto al camino antiguo a Santiago, lo que dio origen al megasiniestro. Según el persecutor, de entre las 10 que borró, y cuyo registro debió rescatarse de la nube, están las realizadas a varios funcionarios de la Conaf, entre ellos, a los coimputados y a un "sujeto (identificado) como Gui-

“Bomberos, cuando se da cuenta de que hay voluntarios de Placilla involucrados en el incendio, clausura la 13ª Compañía. ¿Por qué Conaf no lo imita?”

ALEJANDRO ZULETA
 EX DIRECTOR REGIONAL DE LA CONAF

“La intervención en Conaf regional empezó tiempo atrás. Se cambió incluso al director ejecutivo y se designó un nuevo gerente, y cambios que implementa el nivel central”.

COMUNICADO
 CONAF VALPARAÍSO

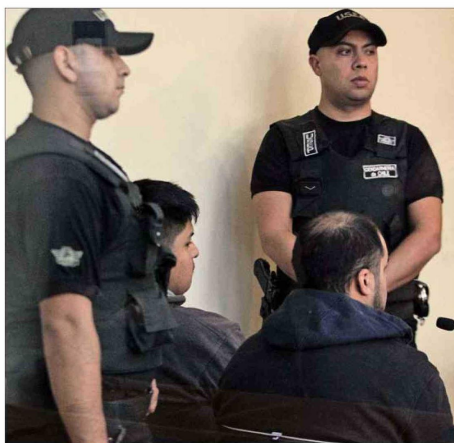
lermo Machuca", nombre que según Zuleta es el del jefe de Operaciones de la Dirección de Prevención de Incendios de Conaf Valparaíso.

El abogado de Atenas, por su parte, con el objetivo de acreditar el ánimo de colaborar de su defendido, leyó la declaración que este prestó a la PDI. En ella señala: "Franco Pinto se jactaba respecto de que era el regalón del 5.22, que correspondía a José González, quien lo ayudó en una ocasión en que fue acusado de robar combustible, cosa que era verdad, para que la siguiente temporada (2023-2024) volviera a ingresar como brigadista".

De acuerdo con Zuleta, el nombre de José González corresponde a un jefe de brigada del Departamento de Preven-



Siniestro. La detención de otros cuatro imputados en el megaincendio, todos ellos con vínculos con Conaf, desató interrogantes sobre los alcances de la organización que causaba siniestros forestales para trabajar horas extras.



SUCESIÓN.— El incendio de febrero es el número 24 de cuya autoría el Ministerio Público sindicó al grupo integrado por brigadistas y bomberos.

ción de Incendios, que actuó como primer comandante en incidentes del 2 de febrero, lo que quiere decir que estuvo a cargo de dirigir el combate al megaincendio.

Por eso, el exdirector resalta la necesidad de aclarar si eran efectivos tales vínculos y sus alcan-

ces. Apunta que de comprobarse que hubo robos de combustible atribuibles a Pinto y que eso pudo estar en conocimiento de sus superiores, sería de la mayor gravedad.

"El reglamento de Orden, Higiene y Seguridad de Conaf fija los protocolos para iniciar una

investigación interna que determine responsabilidades y sanciones si ameritan. ¿Por qué, de haber sucedido aquello, no se aplicaron?", plantea, señalando que la institución la integran funcionarios públicos que están obligados a denunciar un delito.

"El Mercurio" consultó a la Conaf por estos supuestos vínculos ventilados en el tribunal. Mediante la Dirección Regional de Valparaíso, respondió que no podría referirse a una investigación en curso "en la que nuestra institución ha estado y seguirá estando plenamente dispuesta a colaborar".

"Corresponde esperar los resultados de dicho proceso y las resoluciones que los tribunales adopten", apuntó.

"Incapaz de detectar"

Zuleta enfatiza también la tesis de la fiscalía sobre la existencia de una asociación ilícita para generar incendios que habrían conformedo los siete imputados, lo que, a su juicio, revela que dicho grupo operó al interior de la Conaf, dado que cuatro de ellos eran brigadistas

activos al momento del incendio y otros dos lo habían sido en forma reciente. Ello, a pesar de que desde 2017 la gerencia de Incendios Forestales cuenta con una Unidad de Análisis y Diagnóstico (UAD), especializada en establecer las causas de siniestros forestales.

"¿Cómo no pudo darse cuenta de que Palma 8 (brigada ubicada al interior de la Reserva Lago Peñuelas) tenía incendiarios? No se percataba de que los imputados hoy en prisión preventiva venían a hacer incendios durante las jornadas laborales", cuestiona, y señala que mientras estuvo al mando de la dirección regional, "nunca supe qué investigan, qué decisiones adoptan tras una investigación ni pude leer un informe, pese a haberse pedido".

Al respecto, la Conaf dijo que su UAD investiga, en la mayoría de los casos, junto a las policías, y que cada vez que sus equipos hallan algún dispositivo en el lugar de los hechos "comunica a la fiscalía para que ordene levantar la evidencia y establezca cadena de custodia a través de las policías".

EN PALMA 1
En mayo, la central de Conaf sufrió el robo "del dispositivo que registró un vuelo del incendio de febrero", según Zuleta.